



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 506 -I

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-30-L118, “Adquisición de insumos para Módulo Dental de la comuna de Laja, año 2018”.

Laja, 18 de enero de 2018.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-30-L118 de fecha 18/01/2018;
2. D.A. N°395 de fecha 16 de enero de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Adquisición de insumos para Módulo Dental de la comuna de Laja, año 2018”;
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°29 de fecha 15 de enero de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°75 de fecha 15 de enero de 2018, del Módulo Dental del Departamento de Educación Municipal;
5. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
6. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
7. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
8. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

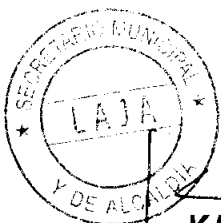
1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-30-L118, “Adquisición de insumos para Módulo Dental de la comuna de Laja, año 2018”, a los siguientes funcionarios:

- Alejandra Ormeño Silva, Rut N° _____, Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal,
- José Amando Troncoso Cofré, Rut N° _____, Coordinador Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal y
- José Manuel Díaz Iribarra, Rut N° _____, Odontólogo del Módulo Dental o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 24 de enero al 09 de febrero de 2018.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Sulva
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LH/MMM/PLM/APS/eup/
DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) – Lobby – Secretaría Municipal